

Expediente: 2989/15
Carátula: CREDINTER COOP. DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERV. ASISTENCIALES LTDA. C/ ALMERICO JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALMERICO, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
20165854781 - CREDINTER COOP.DE CRED.CONS.V.TUR.Y SERV.ASISTENCIALES LTDA., -ACTOR
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA), -TERCERO
900000000000 - DE LA VEGA, LUCRECIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SORIA ROSSI, SILVANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2989/15



H106038990889

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDINTER COOP. DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERV. ASISTENCIALES LTDA. c/ ALMERICO JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 2989/15.

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2026. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO - 2989/15.-

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.